Capacidades

Se entiende **Capacidad** como "la disposición innata que el ser humano posee para desempeñar diversas actividades en un entorno sociocultural dado"[1] y **Habilidad** como un conjunto de técnicas, reglas, métodos o procedimientos aprendidos que luego se pueden desplegar al realizar tareas de diferente índole (manipulativas, sociales o intelectuales), al solucionar problemas o tomar decisiones en función de una meta.

Las **habilidades cognitivas** (hard skills) abarcan destrezas relacionadas con los procesos de atención, de registro de información, de pensamiento y de construcción del conocimiento, a menudo requeridos en el contexto académico y/o laboral (ej. memoria, coordinación, percepción, razonamiento, entre otros)[2]. Las **habilidades personales** (soft skills) son cualidades, disposiciones y procedimientos adquiridos que se demuestran en el plano del comportamiento y se desarrollan en un individuo a lo largo del tiempo.

Algunos ejemplos de capacidades son:

- Comunicación
- Responsabilidad
- Liderazgo
- Autoconfianza
- Control emocional
- Resiliencia
- Trabajo en equipo
- Autoconciencia emocional
- Gestión de conflictos
- Adaptabilidad
- Iniciativa.

[1] (Menereo, 1999)
[2] (Bassi et al., 2012; Rao, 2012; Edelberg, 2006)

Perspectiva de género en el sector rural

La **perspectiva o enfoque de género** en los procesos de desarrollo rural, es un método de análisis y acción que equilibra las relaciones de poder entre mujeres y hombres, favoreciendo el acceso a oportunidades de desarrollo, participación política y control de activos productivos por parte de las mujeres rurales, quienes reciben el efecto de múltiples discriminaciones.

Entonces:

- Un método de análisis para problemas específicos de género del sector rural, contextualizando la mirada nacional desde la cual operan las instituciones del estado colombiano.
- Visibiliza la discriminación de género reconociendo desventajas y promoviendo la equidad y la igualdad de oportunidades en temas de sumo interés colectivo.
- Contribuye con la protección integral de los derechos humanos, entendiendo su conexidad, interrelación, interdependencia y contexto particular para las mujeres rurales.

La perspectiva de género consiste en:
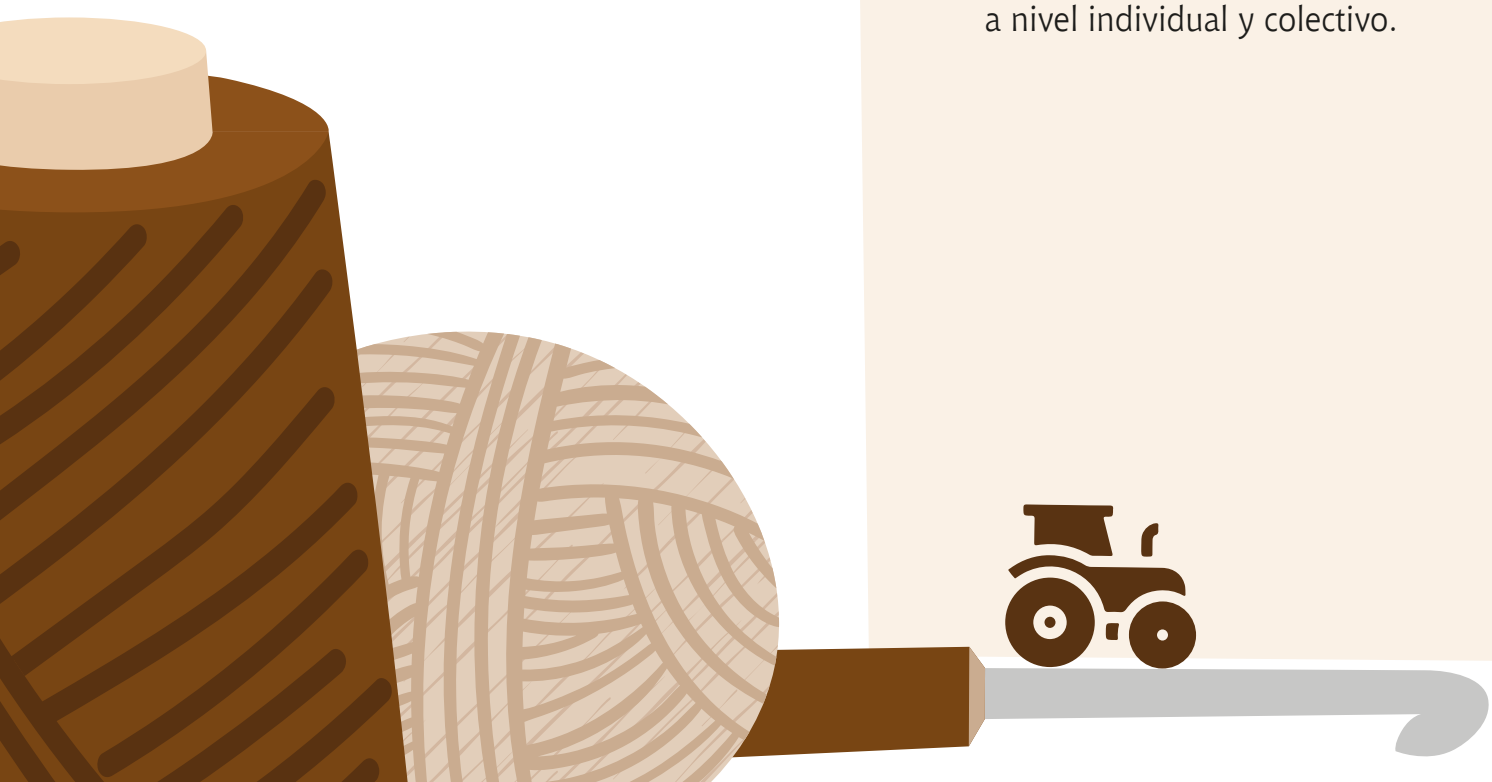
- Reconocer la diversidad de necesidades y demandas de la población, teniendo en cuenta las de las mujeres de manera especial, igual que las de la comunidad LGBTIQ+, en relación con las de los hombres.
- Impulsar la obtención de los medios necesarios para superar los obstáculos que impiden la igualdad real entre los géneros, a nivel individual y colectivo.